AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES

1122

ORDEN de 25 de febrero de 2014, del Consejero de Empleo y Políticas Sociales, por la que se dispone el cese de D.ª Elisa Porras Ogueta como Secretaria de Alto Cargo de la Viceconsejería de Vivienda del Departamento de Empleo y Políticas Sociales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50.2 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca y en uso de las atribuciones conferidas por esta misma Ley.

DISPONGO:

Primero.– Cesar como Secretaria de Alto Cargo de la Viceconsejería de Vivienda del Departamento de Empleo y Políticas Sociales, código: 520010, dotación: 145, nivel CD: 18, CE: VI-A a D.ª Elisa Porras Ogueta, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– Este cese producirá efectos económicos y administrativos el día 14 de marzo de 2014.

Tercero.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la hubiere dictado en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la notificación o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Vitoria-Gasteiz, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 25 de febrero de 2014.

Por suplencia del Consejero de Empleo y Políticas Sociales, de conformidad con la Disposición Adicional undécima del Decreto 20/2012, de 15 de diciembre, del Lehendakari, de creación, supresión y modificación de los Departamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de determinación de funciones y áreas de actuación de los mismos.

El Consejero de Hacienda y Finanzas,
RICARDO GATZAGAETXEBARRIA BASTIDA.